

Contra la revolución. Orden social e independencia en la Provincia Oriental, 1820-1828

*Against the Revolution: Social Order and Independence in
the Provincia Oriental, 1820-1828*

Pablo Ferreira¹

Universidad de la República
Instituto de Profesores Artigas
Uruguay

<https://orcid.org/0000-0002-0170-5366>

DOI: <https://doi.org/10.25032/crh.v11i20.2556>

Recibido: 28/03/2025

Aceptado: 26/05/2025

Resumen: El artículo analiza la etapa que va desde la ocupación de la Provincia Oriental por las fuerzas lusitanas en 1820 hasta la firma de la Convención Preliminar de Paz de 1828, desde la perspectiva de un conjunto de sujetos políticos que vieron a la revolución como el supremo mal a evitar y que consideraron al orden como un bien supremo que debía ser conservado. Sobre la base de una profusa revisión bibliográfica, identifica cómo, en el período, perdieron espacio las propuestas contrarrevolucionarias más radicales, al tiempo que se consolidó un poroso y extendido sentido común conservador al interior de las notabilidades orientales, afines a un programa moderado de cambios –que podía ser realizado al amparo de diversos poderes–, pero temerosas respecto a los efectos no deseados de las revoluciones. El artículo es tributario de la reflexión

¹ Profesor de Historia (Instituto de Profesores Artigas), magíster en Ciencia Política (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República [Udelar]) y doctor en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación [FHCE], Udelar). Profesor adjunto en régimen de dedicación total del Departamento de Historia del Uruguay, Instituto de Ciencias Históricas, FHCE, Udelar. Integrante del grupo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica «Crisis revolucionaria y procesos de construcción estatal en el Río de la Plata» y del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación. Desde 2010 investiga en temas de historia política y social del siglo XIX en el Río de la Plata, con énfasis en las formas y los lugares de participación política de las élites y las clases populares. Ha integrado diversos equipos, coordinado proyectos, publicado artículos especializados en revistas nacionales e internacionales, así como capítulos de libros sobre la temática.

sobre el proceso de independencia planteada por el historiador José Pedro Barran, al tiempo que dialoga con el renovado y fecundo campo de estudios sobre los sectores contrarrevolucionarios en Europa e Hispanoamérica.

Palabras clave: independencias, revolución, orden social, guerra.

Abstract: The article analyzes the stage that goes from the occupation of the Oriental Province by the Lusitanians in 1820 to the firmament of the Preliminary Convention of Peace of 1828, from the perspective of a group of political subjects who lived in the revolution as the supreme evil to avoid and which considered it order as a supreme good that should be preserved. Based on an extensive bibliographic review, the work identified as, in the period, lost space of the more radical counterrevolutionary proposals, at the same time that consolidated a porous and extended sense of common conservator in the interior of the oriental notables, in order to a moderate program of changes –which could be realized under protection of various powers–, but fearful of the unintended effects of revolutions. The article is dependent on the reflection on the process of independence planted by the historian José Pedro Barran, while dialoguing with the renovation and success of studies in the counter-revolutionary sectors in Europe and Hispanic America.

Keywords: independence, revolution, social order, war.

1. Introducción

En enero de 1820 la Provincia Oriental pasó a estar bajo el completo control de las fuerzas lusitanas, tras la derrota de los ejércitos artiguistas y la crisis del llamado «sistema de los pueblos libres». Ocho años después, y luego de transitar diversos proyectos de organización política, la provincia adquirió el status de república independiente y de esa forma comenzó un largo y complejo proceso de organización institucional. El artículo se propone visitar esta fermental etapa desde la perspectiva de un conjunto de sujetos políticos que vieron a la revolución como el mal a evitar; que consideraron al orden como un bien que debía ser conservado y que valoraron las diversas alternativas de independencia y las formas de ejercicio de la soberanía en función de su relación con ambos principios políticos.

Los historiadores españoles Pedro Rújula y Javier Ramón Solans (2-3) han puesto de relieve los sesgos interpretativos que impone lo que ellos denominan como «paradigma revolucionario», para el análisis de aquellas fuerzas políticas y sociales que resistieron los procesos de cambio, o también para el estudio de aquellos sectores que, al haber formado inicialmente parte de estos procesos, se pasaron pronto al campo de la reacción en sus diversas variantes.² Dentro de ese paradigma, las fuerzas contrarrevolucionarias han sido estudiadas como un actor cuya única referencia estaba en el pasado, pensadas en clave de persistencia y no desde su potencial de modernización y capacidad de respuesta. En tiempos más recientes señala Josep Escrig Rosa que debemos atender la capacidad demostrada por los sectores reaccionarios y contrarrevolucionarios «para acomodarse, renovar sus repertorios de actuación, superar situaciones adversas, abrirse a nuevas propuestas e incluso, transgredir los valores de la tradición que supuestamente estaban llamados a sostener» (2-3).

El artículo que presentamos propone demostrar cómo, a lo largo de la década de 1820, perdieron espacio aquellas propuestas contrarrevolucionarias de tipo radical que habían incidido en la primera etapa del ciclo revolucionario, al tiempo que se vislumbra la consolidación de un amplio, poroso y extendido sentido común conservador al interior de las notabilidades orientales, afines a un programa moderado de cambios – que podía ser realizado al amparo de diversos poderes –, pero temerosas respecto a los efectos no deseados de las revoluciones.³ La historiografía uruguaya de cuño tradicionalista identificó, como causa de la ocupación lusitana de la Provincia Oriental entre 1816 y 1820, la emergencia de un frente contrarrevolucionario que contó con fuertes apoyos locales, a los que analizó en clave de «traición» a la propuesta artiguista (Pivel 1936, 113). En los años finales de la década de 1960, el equipo integrado por Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre, utilizó la expresión «oligarquía» para identificar, desde una perspectiva marxiana, la alianza entre las diversas «capas» de la

² Entre los textos que ilustran el interés creciente por el campo contrarrevolucionario han sido sugerentes los trabajos para el caso español de Luis (2014), Rújula (2015), París Martín (2017) y, para Hispanoamérica, Pérez (2009), Ávila (2009), O'Phelan (2013), Echeverri (2018) y Chaparro-Silva (2024).

³ Sobre las vertientes contrarrevolucionarias más radicales que se expresaron entre 1808 y 1820 en el espacio oriental destacamos los trabajos de Sánchez Gómez (2006), Aguerre (2011), Ribeiro (2013), Ferreira y Frega (2016), Ferreira (2016, 2018 y 2022).

burguesía comercial y hacendada de Montevideo y la Provincia Oriental en rechazo al radicalismo artiguista y en «apoyo al invasor» lusitano. A juicio de los autores, estos sectores se habrían sumado «desde la apatía primero y la complicidad después» a los intereses del Directorio de las Provincias Unidas y la corte portuguesa (Sala *et al.* 1970, 18-21). Desde un encuadre teórico diferente, pero contemporáneo a los autores señalados, Carlos Real de Azúa hizo referencia a la etapa Cisplatina como un momento de «respiro patricio» luego de la etapa radical artiguista (1981, 64). Asimismo, calificó las opciones del patriciado con la imagen de un tornasol, que iba desde la aceptación «lisa y llana», hasta formas de adhesión más complejas y coyunturales (1990, 261).

En esa línea, el artículo que presentamos es tributario de una reflexión sobre los procesos de independencia planteada hace ya algunas décadas por el historiador José Pedro Barrán (1986) y que fuera luego desarrollada y profundizada en distintos trabajos por la historiadora Ana Frega (2007, 2009, 2015, 2022), en que se expresa la relación entre las opciones por la independencia y el «miedo a la revolución social» entre las notabilidades orientales.⁴ Esta lectura crítica, surgió como una propuesta tendiente a superar la antigua dicotomía historiográfica entre posiciones nacionalistas y unionistas, que había marcado por décadas el estudio del período.⁵ En este punto, resulta también pertinente recuperar algunos aportes de la obra de José Carlos Chiaramonte (1989), de muy notoria influencia en esta última línea de trabajos, en especial respecto al problema de las múltiples identidades políticas en el Río de la Plata luego de 1810. En tal sentido, la coexistencia de una identidad hispanoamericana, rioplatense y provincial (para nuestro caso, oriental), debe ser tenida en cuenta para analizar las opciones políticas de los sujetos en las diversas coyunturas (Chiaramonte 71).

El trabajo se estructura a partir de un eje cronológico que recupera un conjunto de momentos claves en el alineamiento de los diversos grupos políticos, en función de los cambiantes escenarios locales, regionales y mundiales. En una

⁴ Dar cuenta de los estudios de caso que atienden a la deriva política de aquellos sectores de origen revolucionario en el espacio Iberoamericano que abrazan luego la causa del orden en el transcurso de la revolución, es una tarea inabarcable y que nos expone a obvias omisiones. Sin pretensión exhaustiva sugerimos algunos trabajos que transitan estas encrucijadas: Alonso y Ternavasio (2011), Adán (2014), Botana (2016).

⁵ Para el estudio de esta controversia historiográfica véanse Real de Azúa (1990), Frega (2013).

primera parte, se analiza lo que hemos denominado el «momento cisplatino», es decir la etapa temprana de la década de 1820 en que pareció afirmarse entre las notabilidades locales el proyecto de unión a la corona de los Braganza, como alternativa de orden que permitiera «cerrar» la década revolucionaria. Luego, el artículo se detiene en la crisis política de 1822-1823, momento en que el consenso notabiliar se rompió y se enfrentaron diversos proyectos políticos, que solo parecen tener en común el temor a un nuevo escenario de guerra abierta y el retorno a la tan temida anarquía. Luego se analiza el movimiento revolucionario iniciado en 1825, su rápida institucionalización y la orientación en pos de concretar un proyecto de unidad con las provincias argentinas, que garantizara apoyos militares en la guerra con el Brasil y un fuerte centro político, ligado al proyecto de unidad rivadaviano. Analizaremos también la peripecia de los «montevideanos cisplatinos», aquellos que adhirieron y defendieron la constitución de 1824 y el proyecto de integración al Imperio del Brasil hasta 1828. Por último, nos detendremos en ese último año y analizaremos la formación del Estado Oriental como una alternativa posible tanto para los poderes soberanos de la región, como para una parte considerable de los grupos de notables de la Provincia, en la medida que garantizaba un cierto espacio de orden, ante las «tormentas» que asolaban la región.

El artículo se sustenta en una profusa revisión y síntesis crítica de la bibliografía que ha abordado el período. Asimismo, se apoya en una amplia compulsa de fuentes entre las que destacamos: prensa, papelería oficial, correspondencia, bandos y manifiestos de agitación política, así como diarios y memorias de diversos protagonistas.

2. El momento cisplatino, 1820-1821

Entre 1810 y 1814 la ciudad de Montevideo fue un bastión leal al Consejo de Regencia, enfrentada a los diversos gobiernos revolucionarios surgidos en la vecina ciudad de Buenos Aires. Los pueblos de la campaña oriental, sujetos a diversas jurisdicciones administrativas durante la etapa colonial, se unieron en apoyo al proceso revolucionario y se proclamaron Provincia, en un congreso

celebrado mientras sitiaban Montevideo en abril de 1813.⁶ El 20 de junio de 1814, la ciudad capituló ante los ejércitos del Directorio de las Provincias Unidas, liderados por Carlos María de Alvear, abriéndose una etapa de casi tres años de gobiernos revolucionarios sobre el conjunto de la Provincia Oriental. En un primer momento, que se extendió hasta fines de febrero de 1815, gobernaron las fuerzas afines al Directorio, con una propuesta que buscaba centralizar la conducción revolucionaria, constituir una soberanía «nacional» y evitar el surgimiento de múltiples sujetos soberanos en los territorios. Tras la victoria oriental en la batalla de Guayabos a inicios de 1815, la Provincia Oriental quedó en manos de los ejércitos liderados por José Artigas, que venía perfilándose desde 1812 como una alternativa federalista a la conducción bonaerense, y cosechando adhesiones en las provincias del litoral platense. A fines de febrero de 1815 los «orientales», forma en que se hacía referencia en el período a los sectores que seguían el proyecto liderado por Artigas, ingresaron en Montevideo.

La disputa política en la Provincia Oriental, durante este período, puede sintetizarse en una tríada de posiciones.⁷ Por un lado, Montevideo continuó siendo una ciudad con una importante presencia de españoles, con una posición política reactiva al nuevo orden revolucionario. En la península, Fernando VII había retomado el poder a inicios de 1814 y restaurado el absolutismo, proyectando una gran expedición de reconquista de sus posesiones americanas que fue esperada en el Río de la Plata hasta junio de 1815, momento en que se tuvieron noticias de que había arribado a Venezuela.⁸ Entre las notabilidades hispano-criollas afines al proceso revolucionario pueden ser identificadas otras dos posiciones: un sector minoritario se afilió al programa artiguista y apoyó la construcción de un nuevo orden republicano y federal; el grupo mayoritario, por su parte, tuvo una posición de recelo respecto al gobierno oriental, con reparos sobre sus políticas de corte igualitarista, respecto a la dispersión del poder que generaba la propuesta federal y sobre la continuidad de la guerra.

⁶ Sobre el punto véanse Reyes Abadie, Bruschera y Melogno (1968), Frega (2007), así como la compilación de estudios dirigida por Caetano y Ribeiro (2013).

⁷ Respecto al gobierno oriental en Montevideo y la disputa política del período 1815-1817, véanse Sala, Rodríguez y De la Torre (1987), Frega (2007 y 2015), Ferreira (2016 «Ciudadanos en armas...»).

⁸ Un análisis fino y sugerente de este contexto internacional y regional en Ternavasio (2021).

En julio de 1816, fuerzas lusitanas ingresaron a la Provincia y avanzaron rápido hacia el sur, en dirección a Montevideo. La invasión, comandada por el general portugués Carlos Federico Lecor, fue justificada como una empresa «pacificadora», orientada a restablecer un orden perdido en la región, más allá de responder a objetivos estratégicos de la casa de los Braganza, ligados a un proceso en curso de «americanización de la monarquía portuguesa» (Ternavasio 2021, 143). Un rol importante en la trama de la invasión la había cumplido el núcleo de exiliados rioplatenses en Río de Janeiro, que había soliviantado las ambiciones territoriales lusitanas para apoyarse en un poder externo que les permitiera volver al territorio, que impusiera el orden en la Provincia, favoreciera reformas modernizadoras y evitara el retorno «de la dominación violenta de la antigua metrópoli».⁹

En enero de 1817 los lusitanos ocuparon sin grandes dificultades Montevideo, generándose luego un cruento enfrentamiento por el control total de la Provincia que se extendió por más de tres años. En febrero de 1820, las fuerzas lusitanas lograron la completa derrota militar de las fuerzas artiguistas en territorio oriental, que coincidió con la fractura del sistema de los pueblos libres en el litoral platense. José Artigas se replegó al norte con sus últimas tropas y se refugió en el Paraguay, produciéndose una importante dispersión de sus jefes militares. Algunos de ellos, como Fructuoso Rivera, pactaron con los lusitanos, otros buscaron refugio en Buenos Aire y algunos más, fueron apresados por los lusitanos.

El «partido fernandista», denominación que en esta etapa recibió el núcleo españolista más intransigente en Montevideo, vivió una amarga decepción con la llegada de las fuerzas lusitanas a la ciudad. Uno de sus referentes, el otrora «empecinado» Dionisio de Soto, escribía en octubre de 1817 a Felipe Contucci (antiguo agente carlotino, residente en Río de Janeiro) que «la fuerza lusitana no vino a pacificar como cacarea y sí a proteger a los rebeldes y oprimir a los leales».¹⁰ Ese mismo mes, De Soto le escribía a Mateo Magariños (figura medular

⁹ Comisión Nacional Archivo Artigas ([CNAA] 1998, 11). La cita corresponde a la conocida carta de Nicolás Herrera al Ministro de Estado Portugués, escrita en Río de Janeiro el 19 de julio de 1815. Sobre el exilio de Herrera en Río de Janeiro véase Ferreira (2022 «Nicolás Herrera...»).

¹⁰ Dionisio Antonio de Soto a Felipe Contucci, Montevideo, 12 de octubre de 1817, en CNAA (2000,

del españolismo montevidiano, exiliado aún en Río de Janeiro) que en la ciudad gobernaba el «partido de los rebeldes», y calificaba al nuevo orden como la «tercera patria incua que dominó esta heroica ciudad» (Ferreira 2022, *Los lugares...*, 84). Desilusionados de la administración lusitana, los españolistas buscaron organizarse a efectos de tomar el poder o, al menos, contribuir al triunfo de su proyecto político en un eventual escenario de guerra abierta, que podría generarse ante la eventual llegada de una expedición española. El embajador español en Río de Janeiro, Conde de Casa Flórez, había promovido la fuga y el arribo de oficiales desde diversos puntos del sur americano a Montevideo, que se proyectaba como la cabecera de esa eventual invasión. Las autoridades lusitanas advirtieron estos preparativos y en la madrugada del 27 de noviembre de 1819 detuvieron a más de un centenar de españoles a pedido del Cabildo de la ciudad. Algunos de ellos fueron puestos en libertad en los días siguientes y otros trasladados a distintas ciudades del Brasil, con lo que se dismanteló el grupo y se disminuyó su potencial como alternativa política.¹¹

La opción por la continuidad y la afirmación del dominio lusitano en la Provincia se articuló en una alianza entre los mandos militares portugueses y diversos notables locales que habían apoyado, antes, al «partido americano». Entre quienes integraron espacios de gobierno durante la etapa de administración lusitana se formaron «círculos», uno de los más destacados fue el llamado «club del Barón», integrado por Gerónimo Pío Bianqui, Juan José Durán, Tomás García de Zúñiga, Nicolás Herrera y Lucas José Obes, entre otros.¹² Para este sector, el poder lusitano y el liderazgo de Lecor, resultaban una garantía de recuperación económica, de respeto al derecho de los propietarios y de gradual modernización de las instituciones. El gobierno lusitano favoreció a este grupo con su política de tierras, el usufructo de cargos públicos e incluso alianzas matrimoniales (Real de Azúa 1981, 65).

Otro sector de las notabilidades orientales, que había tenido participación

134-137). Sobre la experiencia del «partido empecinado» véase Ferreira (2018 y 2022, *Los lugares...*).

¹¹ Sobre la detención de los «fernandistas» montevidianos en 1819, véase Cuadro (2011). Los planes de la embajada de Casa Florez en Río de Janeiro en Mariluz Urquijo (1958).

¹² El nombre del club hacía referencia al título honorífico que ostentaba el general Carlos Federico Lecor «Barón de la Laguna», otorgado por Juan VI en febrero de 1817.

en el proceso revolucionario y adhirió luego al dominio portugués, se articuló en torno al Cabildo montevideano y se integró en otro círculo de notables, ligado a los exiliados bonaerenses presentes en Montevideo y enfrentados al Directorio encabezado por Martín de Pueyrredón. Referimos a figuras como Lorenzo Justiniano Pérez, Juan Francisco Giró, Francisco Joaquín Muñoz, Juan Benito Blanco, Santiago Vázquez, entre otros. A mediados de 1820 varios de ellos fueron separados del Cabildo por orden de Lecor, en un episodio que parece marcar un cierto quiebre en las alianzas políticas que sostuvieron el orden lusitano (Campos Thevenin de Garabelli 1972, 423).¹³ Como veremos luego, varias de estas figuras van a tener un protagonismo importante en los sucesos políticos que ocurren luego de 1822.

El sentido común conservador, que arraigó en el antiguo grupo americano, temeroso del retorno españolista y del radicalismo revolucionario de reminiscencias artiguista, puede apreciarse en las argumentaciones esgrimidas para defender la incorporación de la Provincia al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, expresadas en el Congreso Cisplatino de 1821.¹⁴ Gerónimo Pío Bianqui, uno de los tres congresales que intervino para justificar la incorporación, destacó la imposibilidad de «hacer de [la] provincia un Estado» ante la falta de medios, población y recursos para gobernarse en «orden y sosiego» y evitar los «trastornos de la guerra civil». Esto obligaba a la Provincia a integrarse a otro Estado «capaz de sostenerla en paz y seguridad», que le evitara volver a ser «el teatro de la Anarquía y la presa de un ambicioso atrevido». La incorporación postulada, evitaría la «emigración de los capitalistas» y permitiría que estos

¹³ Según la autora, en una lectura encomiástica de la trayectoria de estas figuras, fueron separados por haber reclamado «enérgicamente del Jefe lusitano el cumplimiento de las condiciones bajo las que habían depuesto las armas los habitantes de la campaña al término del año de 1819 y principios del de 1820».

¹⁴ El Congreso Cisplatino se celebró en Montevideo entre el 15 de julio y el 8 de agosto de 1821 por iniciativa del ministro de Guerra y Asuntos Extranjeros de Portugal, Silvestre Pinheiro Ferreira, político de ideas liberales y partidario de la retirada de los lusitanos de la Provincia Oriental. Entre las motivaciones expuestas ante Juan VI y el Consejo de Estado, se destacan la necesidad de mejorar las relaciones con España y los altos costos que implicaba el mantenimiento de la burocracia y las tropas. Más allá de estas intenciones, el congreso definió la «incorporación a Portugal» con una serie de condiciones que serían elevadas al rey y a las cortes. No nos detendremos en un análisis exhaustivo del contexto y las controversias que generó la convocatoria, así como respecto al rol de las autoridades militares lusitanas en la elección de los congresales ya que consideramos nos desvía del eje argumental que transitamos. Para ampliar en la temática remitimos a los estudios clásicos de Pivel Devoto (1936) y Alonso, Sala, Rodríguez y De la Torre (1970), así como a los trabajos más recientes de Frega (2007 y 2015).

podrían reponerse de sus «pasados quebrantos». De esta forma se libraría a la Provincia «de la más funesta de todas las esclavitudes que es la de la anarquía».¹⁵ Francisco Llambí, por su parte, analizó la compleja situación que se vivía en la región, alertó sobre las «aspiraciones de las diversas facciones existentes» y remarcó la imposibilidad de establecer un gobierno estable en la provincia debido a su estado de debilidad.¹⁶ Por último, el sacerdote Dámaso Antonio Larrañaga hizo referencia a los años de guerra que había atravesado la Provincia, instó a los congresales a «disfrutar de la paz» y llamó a impulsar la unión a la monarquía lusitana como un «estado separado», respetando las leyes y costumbres locales y reservando para los vecinos los distintos «empleos» de la provincia.¹⁷

Estos discursos ponían, con algunos matices, la cuestión del orden como preocupación principal de los notables orientales, que los llevaba a justificar el sacrificio de una parte de sus pretensiones soberanas, frente al temor al retorno de la guerra y la anarquía. El Congreso, expresión de la correlación de fuerzas políticas antes referida, definió pedir la incorporación al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves como un «estado diverso», reclamar representación en el Congreso Nacional y solicitar el respeto de los límites existentes al inicio de la revolución. Esta fórmula política, que en el relato nacionalista ha sido señalada como un momento de traición y abandono al destino nacional, ha sido leída de forma más reciente a partir de sus propias bases ideológicas de sustentación, y como parte del proceso de formación de un estado provincial con una identidad política única y diferente a los otros sujetos soberanos de la región.¹⁸

3. Ruptura y recomposición, 1822-1824

Las decisiones del Congreso, como decíamos antes, expresaron la alianza coyuntural entre un sector importante de los notables orientales y una parte de los mandos militares de origen lusitano y brasileño presentes en la Provincia. Este

¹⁵ Intervención de Gerónimo Pío Bianqui en el Congreso Cisplatino, sesión del 18 de julio de 1821. En Pivel Devoto (1936, 262-263).

¹⁶ Intervención de Francisco Llambí en el Congreso Cisplatino, sesión del 18 de julio de 1821. En Pivel Devoto (1936, 263-266).

¹⁷ Intervención de Dámaso Antonio Larrañaga en el Congreso Cisplatino, sesión del 18 de julio de 1821. En Pivel Devoto (1936, 266-267).

¹⁸ La revisión de la lectura nacionalista del período cisplatino en Real de Azúa (1990) y Frega (2007, 2009 y 2015).

último sector, tenía intereses personales y directos en la continuidad del proyecto Cisplatino, en la medida que habían sido beneficiados con el acceso a tierras y cargos públicos, así como también con un lugar social de destaque en la sociedad montevideana. Sin embargo, y como ha señalado la historiadora Ana Frega (2015), «la cuestión cisplatina se jugaba en distintas escalas territoriales y de poder» (74-75).¹⁹ La revolución liberal, iniciada en España en enero de 1820, se trasladó luego a Portugal. Primero en Oporto y luego en Lisboa se formaron juntas de gobierno que cuestionaron la permanencia de Juan VI en Brasil, desconocieron la regencia que administraba Portugal y pusieron en vigencia (de forma provisoria) la constitución aprobada en Cádiz en 1812. Al mismo tiempo, convocaron a Cortes y exigieron el retorno del rey. Por su parte, en diversas ciudades del Brasil se formaron juntas, en algunos casos a partir del acuerdo con las autoridades y de forma pacífica, en otros, sustituyéndolas de forma violenta (Pimenta 2011, 192).

El primer impacto de estos sucesos en Montevideo fue el pronunciamiento, el 20 de marzo de 1821, de tres regimientos de la División de Voluntarios Reales del Rey a favor de las transformaciones que se procesaban en Portugal, que obligaron a Lecor a jurar la Constitución e instalar un Consejo Militar. Este Consejo, tendría a Lecor en la Presidencia, aunque su poder pasaría a estar mediatizado por un órgano colectivo, que era expresión de un «ejército deliberante» y que estaría integrado por los diversos mandos de los cuerpos que formaban la división (Frega 2015, 69-70). En consecuencia, mientras se celebraba el Congreso Cisplatino, las fuerzas lusitanas comenzaban a dividirse entre sectores afines al nuevo orden liberal que ganaba poder en la península y otros que, tras el liderazgo de Lecor, iban incorporándose al proyecto que escindía al Brasil de la monarquía lusitana.

En febrero de 1822 partía una figura clave del círculo de notables orientales afines a Lecor, Lucas José Obes, en calidad de procurador de la Provincia Cisplatina hacia Lisboa, con el objetivo de llevar las resoluciones del Congreso Cisplatino. En su escala en Río de Janeiro se presentó ante el príncipe Pedro y decidió permanecer en la ciudad, actuando junto al «partido» que

¹⁹ Una perspectiva similar en Duffau (2022, 6).

impulsaba la escisión del Brasil y la convocatoria a una Asamblea de Representantes. La opción de Lucas Obes por permanecer en Río de Janeiro, y de una parte de las notabilidades orientales de apoyar la opción imperial, pasaba por la capacidad de mantener la «pacificación, el orden y la seguridad» que el Brasil parecía estar en mejores condiciones de asegurar que la lejana monarquía lusitana (Pimenta 2011, 212-213). Asimismo, el 3 de abril de 1822 la Comisión Diplomática de las Cortes de Lisboa desacreditó a Lecor por lo actuado en la convocatoria al Congreso Cisplatino y se pronunció por la evacuación militar de la Provincia Oriental. Esta última noticia llegó a Montevideo en agosto de 1822, en paralelo al «Manifiesto a los Pueblos del Brasil», redactado por el príncipe Pedro. Como es sabido, el 7 de setiembre fue declarada la independencia del Brasil en el marco de un proceso político que concluiría en diciembre con la coronación de Pedro como Emperador.

El 11 de setiembre Carlos Federico Lecor, con parte de sus tropas, se trasladó a la vecina ciudad de Canelones con el pretexto de pasar revista a las tropas apostadas cerca de Montevideo. Instaló allí su cuartel general y se pronunció a favor de la independencia del Brasil. De ese modo entró en claro enfrentamiento con el Consejo Militar que aún adhería a la monarquía lusitana. En Montevideo, Álvaro Da Costa –segundo jefe al mando de la división de Voluntarios Reales– convocó al Consejo Militar y tras una consulta a sus tropas reafirmó su posición afín a las cortes de Lisboa. Entre los notables orientales, un sector importante siguió a las fuerzas de Lecor en la medida que estas parecían defender un proyecto político capaz de ofrecer una mayor garantía de continuidad y de orden en la Provincia. En tanto, otro sector se hizo fuerte en el Cabildo y exploró la alternativa de constituir un gobierno provincial independiente, que restableciera vínculos con Buenos Aires y las provincias argentinas. Este grupo se había ido articulando desde fines de la década de 1810 bajo el formato de sociedades secretas, que tenían por objeto incidir en los espacios de decisión y eran, al mismo tiempo, espacios de reflexión, difusión de información y coordinación de acciones.²⁰ Uno de los lugares que encontraron para buscar incidir en la coyuntura fue la prensa periódica, que vivió una importante

²⁰ Sobre la «logia de los Caballeros Orientales», la más importante de estas sociedades, véanse Silva Valdéz (1945) y Campos Thevenin de Garabelli (1972 y 1978).

activación en la coyuntura.²¹

En el discurso de ambos grupos de notables orientales es posible apreciar el miedo a un retorno de la «anarquía», tópico que resulta medular en el debate político del período. El 30 de julio de 1822, Silvestre Blanco, integrante de la «logia de los Caballeros Orientales» y afín a la unión con las provincias argentinas, llamaba la atención en carta dirigida bajo cubierta al ministro de gobierno de Buenos Aires, Bernardino Rivadavia, sobre el riesgo de la anarquía en un escenario de guerra y una eventual salida de las fuerzas lusitanas:

¿Y en esta suposición no es de temer con fundamento, conociendo el espíritu público y exaltado de nuestra campaña, que se forme repentinamente una montonera de gauchos sin orden, disciplina y sistema, y que por su poca ilustración envuelvan al país en una anarquía, que no sabrían evitar teniendo los mejores deseos. Los jefes que se han familiarizado con esa clase de hombres, serán en los que estos depositarán su confianza, y pondrán a la cabeza, y aunque sean los más ilustrados de su respectiva clase ¿tendrán los talentos necesarios para no dejarse batir, y aniquilar sin fruto la población y riqueza del país? En caso de ser vencedores, engreídos de haber sido los primeros en esta reacción ¿tendrían la moderación necesaria para segundar las luces de los hombres capaces para constituir un gobierno representativo, y obrar liberalmente desechando toda idea de persecución, con los adictos al actual gobierno?²²

En enero de 1823, los diputados Cristóbal Echevarriarza, Santiago Vázquez y Gabriel A. Pereira, enviados por el Cabildo de Montevideo ante el gobierno de Buenos Aires, pidieron apoyo militar para expulsar a los imperiales a partir de una rápida acción que evitara los desastres de la guerra civil. Esta posibilidad generaba, según los diputados, un fuerte rechazo entre los notables orientales, cuyo origen radicaba en el recuerdo de los «tiempos del malvado Artigas», donde «el espíritu de vértigo se [había] apoder[ado] de la campaña», donde «los propietarios dejaron de serlo, los laboriosos olvidaron sus tareas, y todos fueron envueltos en el torrente destructor». Sostenían los diputados que una vez «que las delicias del orden se han hecho tan sensibles, que la campaña ha vuelto a sus labores, que se ha restablecido el comercio, que se han animado las fortunas [y]

²¹ Véanse especialmente Dias Winter (2018), González Demuro (2018).

²² Carta de Silvestre Blanco a Juan O. Blanco (Bernardino Rivadavia). Montevideo, 30 de julio de 1822, en Dirección de la Revista Histórica (1957, 343-344).

que se acabaron los vagos y ociosos [...] el horror a la anarquía lo ha[bía] penetrado todo». ²³ Por esta razón era necesario, a su juicio, el apoyo del gobierno de Buenos Aires a efectos de constituir un «punto central» que permitiera la organización de la Provincia y evitara el riesgo de volver a la anarquía.

En el bando opuesto, y justificando su adhesión al orden imperial brasileño, el general Fructuoso Rivera señalaba que mientras sus enemigos buscaban la «independencia absoluta», él estaba convencido de que la felicidad común solo podría lograrse con una «independencia relativa». La primera de estas opciones dejaría a la Provincia «fluctuando entre las revoluciones», al tiempo que la convertiría en «el juguete de los vecinos, el desprecio de los extraños y en la presa de un tirano astuto». A continuación agregaba:

Para establecer la independencia absoluta de la Banda Oriental, necesita V.E. —hacer la guerra y triunfar del Imperio— mantener el orden interior, y evitar la anarquía, después de haber triunfado. Cualquiera que falte de estos extremos sucumbe la empresa, y el país perece [...] Y si V.E ha pensado en tropas extranjeras, de donde se traen, cómo se mantienen, con qué se pagan? Y si no se pagan, cómo se sostiene la disciplina? y sin disciplina, cómo se conserva el orden? Y sin orden, cómo el país ha de ser libre, feliz, independiente? Y será justo, señores, será patriótico empeñar a los Pueblos en una guerra funesta, destruir a los vecinos, acabar con los pocos ganados que ha podido reunir al abrigo del orden, y a costa de mil afanes, saquear a los propietarios, arrancar los hijos a los padres, los esposos a las esposas, reducir a las familias a los horrores de la orfandad y la miseria, y consumir la ruina total de nuestra Patria; solo por entrar en una empresa desesperada, que no puede darle la independencia absoluta, o que debe envolverla en la anarquía, que es la más funesta de todas las esclavitudes?²⁴

En una argumentación convergente, el síndico procurador del Estado Tomás García de Zúñiga justificaba, en carta dirigida a los cabildos de la provincia a fines de 1822, su posición favorable a la unión al Brasil y criticaba las posiciones asumidas por el Cabildo montevideano:

No teniendo esta provincia elementos para constituirse nación independiente, ni

²³ Representación de los diputados del Cabildo de Montevideo ante Bernardino Rivadavia, enero de 1823. En Alonso, Sala, de la Torre y Rodríguez (1970, 141-142).

²⁴ Carta de Fructuoso Rivera al Cabildo de Montevideo, Las Piedras, 19 de junio de 1823. Colección Primeros Impresos, Biblioteca Nacional de Uruguay.

recursos para sostener una guerra contra el Imperio del Brasil, ni poder para sofocar convulsiones interiores, ni fuerza para contener a los anarquistas ¿qué sería de la Banda Oriental si desgraciadamente obtuvieran los malvados el triunfo de sus pérfidas maquinaciones? ¡Que cuadro tan horroroso! Despedazado a la vez este territorio por la guerra y la anarquía, sería el objeto de la lástima, del oprobio de las naciones y los vecinos, los padres de familia perdidas sus haciendas, fluctuando entre los partidos, tendríamos al fin que elegir entre la dura alternativa de buscar un asilo extranjero, o perecer errantes como las fieras entre los bosques.²⁵

A mediados del año 1823 la situación política se fue volviendo especialmente complicada para los integrantes del Cabildo montevidiano. Los apoyos militares de las provincias argentinas no llegaron, más allá de los diversos esfuerzos diplomáticos del Cabildo, al tiempo que las fuerzas lusitanas buscaron de forma autónoma una salida pactada que les hiciera posible retornar a Portugal. A fines de octubre cesaron las hostilidades militares y se negoció un acuerdo que implicó, en lo sustantivo, la retirada de la División de Voluntarios Reales con destino a Lisboa en barcos cuyo costo asumiría el Imperio del Brasil. Pese al rechazo que esto generó en el cuerpo capitular, que de forma simbólica declaró «nul[a], arbitraria y criminal» la incorporación a Portugal definida en 1821, la salida de los militares lusitanos permitió el reingreso de Lecor a Montevideo, en calidad de comandante en jefe del ejército imperial en el Estado Cisplatino.

En los primeros meses de 1824, los diversos Cabildos de la Provincia fueron jurando y aprobando la Constitución imperial brasileña. De nuevo, el conjunto del territorio provincial pasaba a estar organizada bajo un único poder soberano. Más allá de lo anterior, la fractura entre las notabilidades locales había quedado expuesta y el «proyecto cisplatino» había quedado erosionado (Prado 187). Parte importante de quienes ocuparon cargos políticos o ejercieron funciones militares en Montevideo entre 1822 y 1823 debieron partir al exilio en Buenos Aires o en las provincias del litoral platense. Una de las causas del fracaso del movimiento de 1822-1823 fue la dificultad que tuvieron sus impulsores para mostrarse como una alternativa de poder, capaz de garantizar el orden interno y lograr que las provincias vecinas asumieran los costos de un enfrentamiento

²⁵ Oficio del Síndico Procurador del Estado Tomás García de Zúñiga dirigido «a los Cabildos», San José, 19 de diciembre de 1822. Colección Primeros Impresos, Biblioteca Nacional de Uruguay.

abierto con el Imperio del Brasil.

4. Nuevamente en guerra

En enero de 1825, el cónsul británico en Montevideo Samuel Hood, llegado a la ciudad pocos meses atrás, enviaba a sus autoridades una lúcida descripción del proceso revolucionario, de la composición de la población y de lo que definía como los «partidos políticos» existentes en la plaza. Bajo esta categoría cruzaba variables referidas a la procedencia «nacional» de la población, con su adhesión a los diversos proyectos soberanos en disputa para la provincia. Identificaba Hood cuatro partidos: realistas, patriotas, imperialistas y negativos. El «partido realista», compuesto «casi exclusivamente de viejos españoles», abrigaba prejuicios nacionales respecto a los brasileños, pero los prefería por «la indulgencia, moderación y seguridad de que disfruta[ban] bajo ese gobierno». Los «imperialistas», por su parte, eran los partidarios del gobierno brasileño, un grupo integrado por antiguos lusitanos, pero también por naturales de la provincia. El cónsul proyectaba que este grupo seguiría creciendo, en la medida que las fuerzas brasileñas eran las únicas que «promete[ían] la paz y tranquilidad» que las notabilidades anhelaban. Un tercer grupo era el de los patriotas, que comprendían «a todas las clases bajas de criollos» que se consideraban «un pueblo sojuzgado». Tras expresar que «la mayoría [aún eran] partidarios de Artigas», de la «total independencia» y «de la destrucción o división de rango y propiedad», advertía respecto a la existencia de una «mejor clase» al interior del grupo patriota. Este último sub-grupo estaba «convencido de la poca influencia que tienen la propiedad, la jerarquía o la educación en sus compatriotas» y por tanto «ha[bían] abandonado la idea de constituir un estado soberano e independiente», al tiempo que «por relaciones locales y familiares se inclina[ban] a la federación de Buenos Aires».²⁶ Finalmente identifica a un grupo de «negativos», indiferentes a quien gobierne, siempre y cuando garantice la paz y la tranquilidad en la Provincia.

El informe de Hood, reflejo de quienes habían sido sus contactos e informantes entre los notables de la Provincia, resulta una fuente interesante

²⁶ Despacho de Thomas Samuel Hood a George Canning, Montevideo, 31 de enero de 1825. En Barrán, Frega y Nicoliello (1999, 68-69).

para comprender en que medida el temor a la guerra y la revolución resultaba un factor clave en el posicionamiento de los distintos grupos de opinión. Permite avisar cómo la «experiencia vivida» parecía conducir hacia la formación de un sentido común conservador, contrario a los procesos revolucionarios, que seguía considerando necesario el apoyo de un centro de poder que blindara a la Provincia del riesgo de la anarquía.²⁷

Sin embargo, las previsiones a corto plazo del cónsul británico no se concretaron. En abril de 1825 un grupo en armas integrado por diversas figuras que se habían exiliado en Buenos Aires o en las provincias del litoral argentino a fines de 1823 e inicios de 1824 cruzó el río Uruguay e inició un nuevo levantamiento.²⁸ La conducción del movimiento tenía objetivos políticos definidos y claros, lo que le permitió agrupar un amplio abanico de actores sociales y sensibilidades políticas. El objetivo estratégico era la expulsión del gobierno imperial brasileño de la Provincia, para lo que era necesario contar con el apoyo militar del gobierno radicado en Buenos Aires y del recientemente convocado Congreso de las Provincias Unidas.

Para lograr esto último era imprescindible demostrar adhesión en la campaña y capacidad militar, lo que implicaba activar la compleja trama de liderazgos territoriales existentes, con el objetivo de ir dominando los diversos centros poblados de la Provincia y replegar a los brasileños hacia las ciudades del sur. Un logro importante en esta primera etapa fue alcanzar la adhesión de Fructuoso Rivera, importante jefe militar oriental que durante los conflictos de 1822-1823 había permanecido aliado a las fuerzas imperiales. Su incorporación al ejército revolucionario (más allá de la polémica respecto a si el hecho fue voluntario o forzado) aseguraba el apoyo de una vasta red de liderazgos caudillescos en la provincia.

Por otra parte, el movimiento buscó de manera explícita diferenciarse del proceso revolucionario iniciado en 1811. Para ello se afanó en demostrar una

²⁷ Sobre los informes de Thomas Samuel Hood véase el estudio introductorio de Ana Frega en Barrán, Frega y Nicoliello (1999) y Frega (2009).

²⁸ Con respecto al movimiento armado de 1825 véanse Arcos Ferrand (1976), Salterain y Herrera (1975), Traversoni (1969), Reyes Abadie y Vázquez Romero (1981).

marcada preocupación institucionalista al interior de la Provincia y no se embarcó, tal como ha sostenido el historiador Alfredo Traversoni, en profundos debates teóricos sobre la organización política rioplatense (106). En ese sentido, desde los discursos iniciales del levantamiento se advierte una preocupación por construir una identidad común (y, al mismo tiempo, con matices diferenciales) respecto a las provincias reunidas en Congreso. En los últimos días de abril de 1825, desde su campo volante en Soriano, Juan Antonio Lavalleja llamaba a los «argentinos-orientales» a redimir su «amada patria», liberándola del poder brasileño. Algunas líneas más adelante, convocaba a los «orientales» a pronunciarse en favor de la «gran nación argentina» y a reclamar el apoyo del Congreso reunido en Buenos Aires. Por último, llamaba a «constituir» la Provincia «bajo el sistema representativo republicano en uniformidad a las demás de la antigua unión», convocaba a «estrechar los vínculos que antes las ligaban» y, de esa forma, «preservarlas de la horrible plaga de la anarquía».²⁹ Pocos días después, el 5 de mayo de 1825, Lavalleja y Fructuoso Rivera se dirigieron a las tropas a su mando llamándolas a ser protectoras de los vecinos y a evitar daños sobre sus familias y haberes. Pedían la «subordinación» a los jefes que se habían señalado y amenazaba con «castigar con la última pena» los actos de desobediencia entre los soldados.³⁰ Se expresaba en tales disposiciones el eco de las antiguas críticas a la década revolucionaria de 1810, vivida por muchos vecinos como una etapa en que la guerra de recursos había pasado por encima de los derechos de propiedad.

El proceso de institucionalización de la revolución fue rápido y preciso. El 14 de junio se instaló un gobierno provisorio en la villa de la Florida, con representación de los cabildos de la Provincia (salvo Montevideo y Colonia, en manos de las fuerzas brasileñas). El 17 de junio, por su parte, se convocó a los pueblos de la campaña a elegir representantes para integrar una Sala de Representantes provincial, emulando institucionalmente a las otras provincias integradas en el Congreso Constituyente. El sistema permitía una amplia participación en la base, pero restringía la representación de los pueblos a los

²⁹ Juan Antonio Lavalleja, Campo Volante, Soriano, abril de 1825. En Reyes Abadie y Vázquez Romero (1981, 513).

³⁰ Proclama de Fructuoso Rivera y Juan A. Lavalleja a las tropas a su mando, Arroyo de la Virgen, 5 de mayo de 1825. En Reyes Abadie y Vázquez Romero (1981, 517-518).

grupos propietarios. El 25 de agosto la Sala de Representantes aprobó las llamadas tres leyes fundamentales: la ley de independencia, la de unión y la de pabellón. Estas hacían explícitos los objetivos del movimiento revolucionario –independencia del Brasil y unión a las provincias argentinas–, al tiempo que expresaban la correlación de fuerzas políticas y sociales existentes al momento en la Provincia.

Al cierre de 1825 la situación se vislumbraba favorable para las fuerzas orientales. El movimiento armado había logrado triunfos importantes en las batallas de Rincón en setiembre y de Sarandí en octubre. En ese último mes, además, el Congreso de las Provincias Unidas votó la reincorporación de la Provincia Oriental, lo que aseguraba el apoyo militar y político que había sido reclamado. Ya en diciembre, el Emperador del Brasil declaró la guerra al gobierno de las Provincias Unidas, instalándose un escenario de guerra abierta en la región.

5. Orientales por la unidad

En las Provincias Argentinas (y en especial en Buenos Aires) la situación política había evolucionado a lo largo de la década de 1820 en una dirección que parecía augurar el triunfo de la unidad nacional, sobre bases políticas de centralización y orden. Tras la crisis del año veinte se había afirmado en Buenos Aires el llamado Partido del Orden, liderado por el ministro Bernardino Rivadavia, quien impulsó un conjunto de reformas modernizadoras para la provincia durante el gobierno del general Martín Rodríguez. En 1822, Buenos Aires estableció un tratado con Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe que dio forma a un pacto confederativo laxo, que delegaba en el gobierno de Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores. La paz política alcanzada en esos años permitió el crecimiento ganadero y comercial de Buenos Aires, así como el incremento de sus rentas aduaneras. A mediados de 1824, el gobierno porteño convocó un congreso con representación de diputados de las Provincias de acuerdo al número de su población, que comenzó sus sesiones en diciembre. Su primera resolución fue declarar constituyente a la asamblea y establecer que, hasta tanto se aprobara la nueva Constitución, las provincias se regirían por sus propias instituciones políticas y delegarían en Buenos Aires las funciones del

Ejecutivo Nacional.³¹

En los meses finales de 1825, el escenario de una posible guerra con el Imperio del Brasil, aceleró el proceso de centralización política. En diciembre, se unificaron las fuerzas militares presentes en diversas provincias bajo el mando de un general en Jefe del Ejército Nacional; en febrero de 1826, por su parte, se aprobó la Ley de Presidencia y en marzo la Ley de Capital (que creaba un territorio federal bajo jurisdicción del Presidente y desgajado de la Provincia de Buenos Aires), así como la nacionalización de las rentas aduaneras. Avanzaba, a través de estas disposiciones, una tendencia política que impulsaba la elaboración y aprobación de una constitución que estableciera la soberanía nacional única y restringiera los márgenes de soberanía locales.

En la Provincia Oriental, el año 1826 fue de predominio del «partido unitario» en los diversos espacios de conducción política, y fue clara la continuidad de las orientaciones que primaban en la otra orilla del Río de la Plata. La Sala de Representantes reconoció al Congreso General en febrero de 1826 como «representación legítima de la Nación y como suprema autoridad del Estado», alineándose con los representantes de filiación unitaria y enfrentándose a las posiciones federales, que reclamaban mayores niveles de autonomía provincial. Como parte de este proceso se ordenó a Lavalleja delegar el gobierno político de la Provincia en manos del unitario Joaquín Suárez y subordinarse militarmente al mando del Ejército Nacional. En octubre de ese año la Sala de Representantes aprobó la disolución de los Cabildos y su sustitución por una nueva estructura judicial, más jerarquizada y centralizada. Se buscaba, según expresa la historiadora Inés Cuadro, generar un nuevo ordenamiento de poder, que aumentara las atribuciones del Ejecutivo y alineara las instituciones provinciales a los lineamientos del gobierno central (Cuadro 2009, 70).

En la Gaceta de Montevideo, periódico de filiación unitaria editado en la Provincia Oriental, uno de los delegados del gobierno de Buenos Aires en la provincia, el abogado Gabriel Ocampo, expresaba cómo el nuevo ordenamiento se acompañaba al proceso que deberían estar llevando adelante las otras

³¹ Sobre esta coyuntura en Buenos Aires y las provincias argentinas la bibliografía es importante. Destacamos Ternavasio (1998, 2002 y 2013), Gallo (2012) y Zubizarreta (2014).

provincias reunidas en Congreso. La reforma en el sistema de justicia

crear[ía] infaliblemente hábitos de orden, que subordinar[ía] los intereses aislados del individuo a los intereses públicos, que acostumbrar[ía] fácilmente a los ciudadanos a la observancia de las formas y que por último har[ía] conocer prácticamente las incomparables ventajas de la centralización y uniformidad de los recursos judiciales entre provincias regidas por una misma legislación. [Era] urgente e imperiosa la necesidad de uniformar la marcha de esta provincia a las que ha[bían] emprendido las demás.³²

El propósito de la reforma, según expresaba el gobernador Joaquín Suárez, era «preparar a la Provincia [para] recibir la Constitución que [iba] a presentar el Congreso».³³ En ese sentido, era expresión de un proyecto político que pugnaba por una modernización institucional de perfiles conservadores y que encontraba en la adhesión, sin condiciones, al nuevo centro de poder emergente, las garantías necesarias para la conservación del orden social y político.

El corolario de este proceso fue la aprobación, por parte de la segunda Sala de Representantes, en marzo de 1827, de la *Constitución para las Provincias Unidas del Río de la Plata* aprobada por el Congreso en diciembre de 1826. La Provincia Oriental fue la única que ratificó un texto que fue rechazado en forma unánime por las legislaturas provinciales en razón de su carácter marcadamente centralista.

La comisión legislativa que analizó e informó el proyecto constitucional valoraba en marzo de 1827 que la «unidad del régimen» era la «única forma adaptable en el estado en que se enc[ontraban] las más de las provincias que [iban] a constituirse [y] la única capaz de sacar a las provincias del estado de revolución [en] que se encontra[ban] hasta el momento».³⁴ Con poca discusión la propuesta fue aprobada y la Sala de Representantes decidió elaborar un «Manifiesto» dirigido «a los pueblos», que resulta elocuente respecto al proyecto político que se creía estar concretando. Allí se expresaba:

Ya era tiempo que nos presentásemos ante el mundo de un modo digno, y que así

³² Gaceta de la Provincia Oriental, Canelones, 16 de febrero de 1827 (citado en Cuadro 2009, 74).

³³ Actas 1920, 180 (citado en Cuadro 2009, 75).

³⁴ Actas 1920, 344. Sesión del 27 de marzo de 1827 (citado en Cuadro 2009, 78).

como desgraciadamente fuimos el escándalo de los pueblos, ahora serviremos de ejemplo para aquellos que hoy son tan desgraciados como fuimos nosotros. Si la anarquía nos hizo gemir bajo el yugo de la tiranía doméstica, si ella despobló nuestras tierras, y sirvió de pretexto a un extranjero astuto que nos hizo arrastrar sus cadenas por diez años, los principios de orden que hoy practicamos contribuirán a construir el país y a cerrar para siempre la revolución.³⁵

Se trataba del triunfo momentáneo de la «mejor clase» de los patriotas, al decir del cónsul Samuel Hood, aquel grupo prudente en lo político y conservador en lo social que pretendía cerrar el proceso revolucionario lo más pronto posible, adhiriendo a aquel poder que fuera garantía de orden. Sin embargo, y como veremos más adelante, su proyecto se encontró con varias dificultades. Es posible que la más importante haya sido el desmoronamiento abrupto y radical de aquel poder que estaba llamado a asegurar un nuevo orden en el espacio platense.

6. Los últimos años del Montevideo cisplatino, 1825-1828

La historia del período de gobierno imperial brasileño en la Provincia Oriental, y en especial la experiencia histórica de los montevidianos cisplatinos durante la segunda etapa de las guerras de independencia está, casi en su totalidad, por ser investigada y escrita. La historiografía uruguaya se ha preocupado especialmente por el campo revolucionario, tanto en su vertiente nacionalista, crítico-revisionista y en sus perspectivas más recientes. La experiencia imperial brasileña, en tanto proyecto histórico-político que no prosperó, ha sido descuidada en sus aspectos económicos, sociales y políticos con algunas escasas excepciones.³⁶

Al momento en que se reiniciaron las guerras de independencia en el territorio oriental la máxima autoridad en la Provincia era el general Carlos Federico Lecor que ostentaba, desde 1817, el cargo de Capitán General con atribuciones de mando político y militar sobre el conjunto del territorio. El avance de los ejércitos orientales en 1825 circunscribió su mando a las ciudades de Montevideo y Colonia. Uno de los cambios políticos más importantes que se

³⁵ Actas, 1920, p. 414. Sesión del 9 de abril de 1827 (citado en Cuadro 2009, 79).

³⁶ Entre los pocos trabajos que se han aproximado al período podemos destacar De María (1900), Pivel Devoto (1948), Barrán, Frega y Nicoliello (1999), Frega (2009) y Ferreira (2022).

produjo durante estos años fue la creación de la Presidencia de la Provincia, órgano establecido en la constitución imperial de 1824, pero que fue recién provista en territorio oriental a inicios de 1826. La designación recayó en el teniente Francisco de Paula Maggesi, quien había llegado a la ciudad un año antes para colaborar en la organización de su defensa. Debía gobernar junto a un Consejo General de Provincia elegido en 1824, pero que no hemos encontrado registros de que haya llegado a sesionar. Por otra parte, la Provincia eligió una terna de candidatos para integrar el Senado del Imperio, así como diputados que llegaron a incorporarse a estos órganos legislativos centrales. Por lo tanto, durante la etapa en que la ciudad estuvo sitiada por las fuerzas orientales y argentinas, la geografía de poderes estuvo compuesta por el Capitán General (sustituido luego por el Presidente de la Provincia), sus diversos asesores civiles, los distintos mandos militares, el Cabildo y el Tribunal de Apelaciones, un órgano judicial de segundo nivel que había sido creado en 1818 y que tenía competencia en asuntos civiles, criminales, de Real Hacienda y Comercio.³⁷

Esta estructura de poder no estuvo exenta de tensiones. La figura de Carlos Federico Lecor fue cuestionada en la correspondencia de algunas figuras destacadas de su antiguo círculo, tal el caso de Nicolás Herrera y Lucas José Obes. Por otra parte se produjeron tensiones en el interior del antiguo círculo de notables ligado a Lecor, que condujeron al distanciamiento de los antes mencionados, acusados de mantener vínculos con Fructuoso Rivera. Por otra parte, se procesó entre 1825 y 1827 un agudo cruce de posiciones entre el Cabildo y el tribunal de Apelaciones, a raíz del conflicto entre algunos grandes panaderos de la ciudad y el cuerpo capitular, por el precio del pan que se vendía al público. Este conflicto fue escalando decibeles hasta culminar en setiembre de 1826 con acciones de desabastecimiento por parte de los panaderos, acusaciones varias respecto a las posiciones del Cabildo e incluso la prisión de algunos de los principales integrantes del gremio de panaderos (Ferreira 2022, *Los lugares...*, 113-118).

Por otra parte, existió una velada primero y luego más abierta oposición contra el presidente Maggesi, traducida en diversas disputas jurisdiccionales.

³⁷ Sobre la creación del Tribunal de Apelaciones en 1818 y sus objetivos véase Duffau (2017).

Juan E. Pivel Devoto, atribuyó tales diferencias a que el cuerpo capitular estaba influenciado por Lecor, que prorrogaba a los integrantes en sus cargos de forma sistemática para ganar su adhesión en tanto ellos «elevaban representaciones a la corte para que no fuera alejado del cargo» (Pivel Devoto 1948, 16). Esto no se desprende de las fuentes; la práctica de prorrogar automáticamente los cargos se había implementado en los primeros años de la dominación lusitana y luego se aplicó una sola vez, en las elecciones de diciembre de 1825. En tales circunstancias Lecor había indicado prorrogar las funciones para evitar que «pudieran introducirse personas desafectas a la causa del imperio y ser esto de gran peligro en medio de la guerra civil que infesta[ba] la provincia».³⁸

El 30 de enero de 1826, ante la inminente asunción de Maggesi como presidente y la salida de Lecor de la provincia, el Cabildo hizo una valoración de su figura y dejó traslucir aspectos de la disputa política existente. El alcalde Santiago Sainz de la Masa destacó el «gran concepto» que le merecía Lecor «por su irreprehensible conducta militar, civil, política y moral» y por la práctica de una política «tendiente siempre al ahorro de la sangre y a la felicidad de sus habitantes». Otros capitulares, según el secretario de actas, destacaron «su moderación y consumada prudencia», así como «su valor y su siempre igualdad y dulzura». Por su parte, el síndico procurador de la ciudad, José Raymundo Guerra, antiguo españolista devenido en defensor acérrimo del Imperio del Brasil, expresó lo «acongojado que estaba su corazón» por la llegada desde Río de Janeiro de «varios periódicos o impresos» que buscaban «desacreditar» a Lecor. A juicio de Guerra, la Corona debía haber investido a Lecor de «omnímodas facultades» en lo militar y político. Al final el cuerpo decidió incorporar los juicios al acta e imprimir por la prensa doscientos ejemplares.³⁹ De alguna manera, en la descripción de las virtudes de Lecor y su calificación como un buen gobernante, también aparecían los valores de moderación y orden, como términos opuestos al «fanatismo» (en tanto forma de referir a quien actúa de forma impulsiva y sin contemplar derechos y posiciones) y a la anarquía.

³⁸ «Acuerdos del Cabildo del 30 de diciembre de 1825» (*Revista del Archivo General Administrativo* [RAGA] 1941, 17-21).

³⁹ RAGA (1941, 37).

7. La síntesis de 1828 y la «unanimidad patricia»

En 1827, tras el rechazo de la Constitución por (casi) todas las provincias, y tras el estado de opinión negativa que generó la «misión García» en Río de Janeiro, caía el gobierno de Bernardino Rivadavia y se disolvía, de nuevo, el poder central. Las provincias reasumían por completo la soberanía y delegaban en Buenos Aires la dirección de la guerra y la política exterior. La situación en el Imperio del Brasil era especialmente compleja en lo militar, con deserciones e indisciplina entre las tropas, así como un general cansancio respecto al desgaste de la guerra. Por otro lado, la frágil estabilidad política del Imperio se veía amenazada por los problemas financieros, que llevaron a la quiebra del Banco del Brasil. La impopularidad del conflicto hizo que aumentara la oposición al Emperador y que se ampliaran las críticas al régimen político instaurado por la constitución de 1824 (Pimenta 2011, 301). En ese marco, las negociaciones de paz, bajo la atenta mirada del mediador británico, viraron hacia una salida política que consistía en la conformación de un Estado independiente, como garantía de estabilidad en la región.

En el interior de la Provincia Oriental se generó una nueva correlación de fuerzas favorable a la salida independentista: para algunos sujetos políticos esta pasaba a ser una alternativa posible (tal vez, transitoria) en el marco de la coyuntura; otros sectores, por su parte, parecen haber estado más influidos por el rechazo común a los distintos poderes regionales. Y otros grupos parecen haber transformado, influidos por la experiencia de la guerra, un sentimiento de identidad local en una adhesión a un proyecto político soberano. En ese proceso complejo, la caída del grupo unitario en octubre de 1827 y el retorno al poder de Juan Antonio Lavalleja –aliado de los grupos federales que entraron a gobernar en Buenos Aires–, parecen haber sido factores claves para explicar ese viraje de la opinión. Ya no había en la región un poder central al cual unirse o subordinarse, al tiempo que la formación del Estado Oriental independiente no era una opción excluyente de posibles vínculos de federación con Buenos Aires y las Provincias. La salida independiente, a su vez, no resultaba tan opuesta al sentir del grupo unitario, que tras fracasar en su empeño por construir la «unidad nacional», podía poner sus energías en lograr una Constitución que evitara la fragmentación del poder, considerada inevitable en unidades territoriales más amplias. Y

además, el grupo pro-cisplatino no tenía capacidad de imponer su proyecto, ante la salida pactada del ejército imperial del territorio. En todo caso, los diversos grupos de opinión, que no eran espacios consolidados y definidos, sino agrupamientos porosos y fluctuantes de personas e ideas, parecieron coincidir en los beneficios de terminar la guerra, alcanzar la paz y restablecer el orden.

La Convención Preliminar de Paz, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Montevideo el 4 de octubre de 1828, marcó el fin de la guerra, al tiempo que la Constitución de 1830 dio forma institucional al nuevo Estado. Esta última marcó, según expresó el ensayista Carlos Real de Azúa, un momento de «unanidad patricia», que buscó superar las disputas facciosas y afirmar un nuevo orden (1981, 68). En febrero de 1830, Fructuoso Rivera (por entonces candidato «natural» a ocupar la presidencia de la República) le escribía a Lucas José Obes, rememorando una conversación con el coronel Eugenio Garzón en que destacaba la importancia de «conservar en orden nuestra Patria». A juicio de Rivera, «ella, en el continente americano es la única que disfruta de tranquilidad. Los demás están ardiendo en un horroroso caos de anarquía. Es preciso no pararse en medios para sacar el cuerpo a ese monstruo que acabará con nosotros, con nuestras familias y con nuestra patria misma».⁴⁰

8. Apuntes finales

El marco conmemorativo derivado de cumplirse doscientos años del segundo ciclo de guerras de independencia nos impone seguir ampliando las agendas de investigación, así como el abanico de sujetos políticos y sociales a los que atiende nuestro trabajo. Pensar la revolución y los revolucionarios –sus motivos, sus desprendimientos, sus opciones políticas, sus actos de heroísmo e incluso sus inconsecuencias– ha sido objeto prioritario de nuestra historiografía de cuño nacionalista, pero también de algunas de las lecturas más críticas. Es tentador y a veces gratificante transitar junto a estas figuras el vértigo de una época de intensidades.

Sin embargo, resulta obvio señalar que la ruptura de un orden social y

⁴⁰ «Carta de Fructuoso Rivera a Lucas Obes, febrero 1830», Museo Histórico Nacional, Colección Pablo Blanco Acevedo, Archivo Lucas Obes, Libro 31, fs. 67 -68.

político nunca resulta un fenómeno pluralista e integrador de las distintas sensibilidades políticas. Nos propusimos en el artículo reconstruir este proceso desde la óptica de quienes rechazaron esos cambios, o de quienes vivieron con entusiasmo una primera etapa, pero luego vieron que la revolución implicaba costos, que estos se pagaban con los bienes o con la vida, y sintieron la necesidad de volver a una situación más o menos parecida a la vida «como era antes». Para muchos, la pretensión no fue volver al punto de inicio, sino encontrar un centro de poder que asegurara un nuevo orden «posible», que rescatara lo medular de la agenda de cambios impulsada en la década de 1810, pero que también asegurara al menos parte de los privilegios y lugares de cada uno en la sociedad.

En ese sentido el trabajo vislumbra cómo, en la década de 1820, perdieron definitivamente espacio aquellas propuestas contrarrevolucionarias más radicales, al tiempo que emergió un extendido sentido común conservador al interior de las notabilidades orientales, afines a un programa moderado de cambios –que podía ser realizado al amparo de diversos poderes–, pero temerosas respecto a los efectos no deseados de las revoluciones. El marco interpretativo esbozado permite leer las opciones políticas de quienes transitaron esta etapa no en clave de traición o convicción, de incoherencia y coherencia, sino aprehender las opciones que tomaron sujetos individuales y colectivos que se encontraron con el gran desafío de transitar el tiempo histórico que les tocó vivir.◊

Obras citadas

Fuentes inéditas

Museo Histórico Nacional, Colección Pablo Blanco Acevedo, Archivo Lucas Obes, Libro 31.

Fuentes editas

Actas de la H. Junta de Representantes de la Provincia Oriental (años 1825, 1826, 1827). Montevideo: Imprenta El Siglo Ilustrado, 1920.

Biblioteca Nacional de Uruguay. Colección Primeros Impresos.

Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, Tomos XXX y XXXII. Montevideo: AGN, 1998 y 2000.

Dirección de la Revista Histórica, «Contribuciones documentales. Documentos para la historia política del Río de la Plata (1820-1824)», *Revista Histórica*, XXVII, Montevideo, 1957.

Revista del Archivo General Administrativo o Colección de documentos para servir al estudio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, t. 15. Montevideo: Archivo General de la Nación, 1941.

Bibliografía

Adánez, Noelia. «La formación de la cultura política liberal en España». En Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz, directores, *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Tomo I: La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, coordinado por Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia; Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 299-318.

Aguerre, Fernando. *Los últimos españoles. Autonomía y lealtad a la Corona en el Montevideo insurgente (1802-1815)*. Montevideo: Linardi y Risso, 2011.

Alonso, Paula, y Marcela Ternavasio. «Liberalismo y ensayos políticos en el siglo XIX argentino». En Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó, editores, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2011, pp. 279-320.

Alonso, Rosa, Lucía Sala, Nelson de la Torre, y Julio Rodríguez. *La oligarquía oriental en la Cisplatina*. Montevideo: Pueblos Unidos, 1970.

Arcos Ferrand, Luis. *La cruzada de los Treinta y Tres*. Montevideo: Biblioteca Artigas, 1976 (1.^a ed. 1923).

Ávila, Alfredo. «Cuando se canonizó la rebelión. Conservadores y serviles en Nueva España». En Erika Pani, coordinadora, *Conservadurismo y derechas en la historia de México. Tomo I*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, pp. 43-85.

Barrán, José Pedro. «La independencia y el miedo a la revolución social». *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 24, 1986, pp. 65-77.

Barrán, José Pedro, Ana Frega, y Mónica Nicoliello. *El cónsul británico en Montevideo y la independencia del Uruguay. Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829)*. Montevideo: Departamento de Publicaciones, Universidad de la República, 1999.

Botana, Natalio. *Repúblicas y monarquías. La encrucijada de la independencia*. Buenos Aires: Edhasa, 2016.

Caetano, Gerardo, y Ana Ribeiro, coordinadores. *Las Instrucciones del año XIII. 200 años después*. Montevideo: Planeta, 2013.

Campos Thevenin de Garabelli, Martha. *La revolución oriental de 1822-1823. Su génesis. Tomo I*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo; Junta de Vecinos de Montevideo, 1972.

--- *La revolución oriental de 1822-1823. Su génesis. Tomo II*. Montevideo: Junta Departamental de Montevideo; Junta de Vecinos de Montevideo,

1978.

- Chaparro-Silva, Alexandro. «The king and the kingdom: royalism and the concept of order in Tierra Firme during the age of revolutions». *Almanack*, n.º 36, 2024, pp. 1-35.
- Chiaromonte, José Carlos. «Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, n.º 1, 1989, pp. 71-92.
- Cuadro, Inés. «La crisis de los poderes locales. La construcción de una nueva estructura de poder institucional en la Provincia Oriental durante la guerra de independencia contra el Imperio del Brasil (1825-1828)». En Ana Frega, coordinadora, *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009, pp. 65-100.
- *Los Imperios Ibéricos en Montevideo. La conflictiva convivencia entre lusitanos, españoles y orientales (1817-1820)*. Tesis de maestría inédita, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2011.
- De María, Isidoro. *Compendio de historia de la República O. del Uruguay. Tomo IV*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1900.
- Dias Winter, Murillo. *Imprensa periódica e a construção da identidade Oriental (Provincia Cisplatina 1821-1828)*. Porto Alegre: Editora Fi, 2018.
- Duffau, Nicolás. «La administración de justicia en la Provincia Oriental durante la ocupación luso-brasileña». *Tiempo Histórico*, n.º 15, 2017, pp. 15-41.
- «The Independence of Uruguay and the Atlantic World». *Oxford Research Encyclopedias. Latin American History*, 2022. <https://oxfordre.com/latinamericanhistory/display/10.1093/acrefore/9780199366439.001.0001/acrefore-9780199366439-e-1036>
- Echeverri, Marcela. *Esclavos e indígenas realistas en la era de la revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales. 1780-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, 2018 (1.ª ed. en inglés 2016).
- Ferreira, Pablo. «Ciudadanos en armas. La experiencia de la milicia cívica en Montevideo, 1815-1817». *Claves. Revista de Historia*, vol. 2, n.º 2, 2016, pp. 9-45.
- «La guerra de independencia española, los “empecinados” y el Montevideo leal, 1808-1814». *Pasado Abierto*, n.º 4, 2016, pp. 41-60.
- «La rendición de Montevideo y el motín de la Matriz en junio de 1814». En Ana Frega, coordinadora, *La vida política en Montevideo: elites y sectores populares en tiempos de revolución*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, 2018, pp. 45-75.
- *Los lugares de la política. Grupos de opinión, milicias y clases populares en Montevideo entre los fines de la colonia y los inicios del Estado Oriental*. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historiadores, 2022.
- «Nicolás Herrera en Río de Janeiro, 1815-1816. Una aproximación al exilio rioplatense en tiempos de guerra y revolución». *Páginas*, vol. 14, n.º 35, 2022. <https://doi.org/10.35305/rp.v14i35.629>

- Ferreira, Pablo, y Ana Frega. «Leales españoles, orientales y porteños en Montevideo en 1814». En Scarlett O'Phelan, coordinadora, *1814: la junta de gobierno del Cuzco y el sur andino*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú; Instituto Francés de Estudios Andinos; Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 2016, pp. 15-25.
- Frega, Ana. «Alianzas y proyectos independentistas en los inicios del “Estado Cisplatino”». En Ana Frega, coordinadora, *Historia regional e independencia del Uruguay. Proceso histórico y revisión crítica de sus relatos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2009, pp. 19-63.
- «Los terceros en discordia. José Pedro Barrán y la independencia del Uruguay». *Revista de la Biblioteca Nacional*, n.º 8, 2013, pp. 84-104.
- «Orden y contrarrevolución en tiempos revueltos». En Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano, coordinadores, *Historia de los conservadores y las derechas en Uruguay. De la contrarrevolución a la Segunda Guerra Mundial*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2022, pp. 41-54.
- «Proyectos políticos y faccionalismo militar. Ecos de la crisis de la monarquía portuguesa en Montevideo, 1820-1824». *Illes Imperis*, n.º 17, 2015, pp. 57-90.
- *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2007.
- Gallo, Klaus. *Bernardino Rivadavia. El primer presidente argentino*. Buenos Aires: Edhasa, 2012.
- González Demuro, Wilson. *La prensa de Montevideo, 1814-1825. Imprentas, periódicos y debates públicos en tiempos de revolución*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, 2018.
- Luis, Jean Philippe. «La construcción inacabada de una cultura política realista». En Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz, directores, *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Tomo I: La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, coordinado por Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia; Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 319-346.
- Mariluz Urquijo, José M. *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata (1820-1833)*. Buenos Aires: Perrot, 1958.
- O'Phelan, Scarlett. «Abascal y el fantasma de las conspiraciones». En Scarlett O'Phelan y Georges Lomné, editores, *Abascal y la contraindependencia de América del Sur*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013, pp. 121-147.
- París Martín, Álvaro. «Los voluntarios realistas de Madrid. Politización popular y violencia contrarrevolucionaria (1823-1833)». En Pedro Rújula y Ramón Solans, editores, *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios*. Granada: Comares, 2017, pp. 89-106.
- Pérez, Mariana, «Un grupo caído en desgracia: los españoles europeos de Buenos Aires durante la Revolución de Mayo», *Entrepasados*, 35, 2009, 109-127.

- Pimenta, João. *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil. 1808-1828*. Buenos Aires: Sudamericana, 2011 (1.^a ed. en portugués, 2002).
- Pivel Devoto, Juan E. «El Congreso Cisplatino (1821)». *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, n.º XII, 1936, pp. 111-424.
- «Francisco de Paula Maggessi, Primer Presidente de la Cisplatina», *Marcha* n.º 443, Montevideo, 1948, p. 16.
- Prado, Fabricio. *El borde del Imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*. Buenos Aires: Prometeo, 2021.
- Real de Azúa, Carlos. *El patriciado uruguayo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1981.
- *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Arca; Ediciones Nuevo Mundo, 1990.
- Reyes Abadie, Washington, y Andrés Vázquez Romero. *Crónica general del Uruguay. Tomo II*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1981.
- Reyes Abadie, Washington, et al. *El ciclo artiguista* (dos tomos). Montevideo: Margarita Silberberg, 1968.
- Rosa, Josep Escrig. «Al filo de la transición: contrarrevolucionarios, realistas y antiliberales Entre las independencias iberoamericanas y las nuevas naciones». *Almanack*, n.º 36, 2024, pp. 1-13.
- Ribeiro, Ana. *Los muy fieles. Leales a la Corona en el proceso revolucionario rioplatense. Montevideo/Asunción, 1810-1820* (dos tomos). Montevideo: Planeta, 2013.
- Rújula, Pedro, «Las guerras civiles contrarrevolucionarias europeas en el siglo XIX». *Amnis*, número extraordinario, 2015. <https://journals.openedition.org/amnis/2454>.
- Rújula, Pedro, y Javier Ramón Solans. «Paradojas de la reacción. Continuidades, vías muertas y procesos de modernización en el universo reaccionario del XIX». En Pedro Rújula y Javier Ramón Solans, editores, *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios*. Granada: Comares, 2017, pp. 1-12.
- Sala, Lucía, et al. *Artigas y su revolución agraria. 1811-1820*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1987.
- Salterain y Herrera, Eduardo de. *Lavalleja. La redención patria. Tomo II*. Montevideo: Ediciones del Sesquicentenario, 1975 (1.^a ed. 1957).
- Sánchez Gómez, Julio. «El tortuoso camino hacia la independencia de la República Oriental del Uruguay: los realistas en la Banda Oriental en los primeros momentos de la insurgencia». En Ivanna Frasquet, editora, *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*. Majadahonda: Fundación Mapfre, 2006, pp. 57-92.
- Silva Valdéz, Julio. «Los Caballeros Orientales». *Marcha*, n.º 309, 23 de noviembre de 1945, pp. 13-16.
- Ternavasio, Marcela. *Historia de la Argentina. 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

- *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires. 1810-1852.* Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
 - «Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso Constituyente. 1820-1827». En Noemí Goldman, directora, *Nueva Historia Argentina. Tomo 3: Revolución, República, Confederación, 1806-1852.* Buenos Aires: Sudamericana, 1998, pp. 159-198.
 - *Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución.* Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.
- Traversoni, Alfredo. *Enciclopedia Uruguaya: 16. La independencia y el Estado Oriental.* Montevideo: Arca, 1969.
- Zubizarreta, Ignacio. *Unitarios. Historia de la facción política que diseñó la Argentina moderna.* Buenos Aires: Sudamericana, 2014.